

EL SARCÓFAGO PALEOCRISTIANO DE ASTORGA EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Ángela Franco Mata

A Manuel Sotomayor, SJ, *in memoriam*



LAS COMISIONES CIENTÍFICAS

Las Comisiones Científicas del Museo Arqueológico Nacional por las provincias, promovidas con escasísimos medios, tuvieron paradójicamente unos resultados espléndidos. Repartidas por todo el país, las más importantes fueron las encargadas a Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan de Malibrán – Oviedo, Santander, León, Palencia, Toledo, Alicante y Murcia–, y Paulino Savirón y Estevan –Aragón–. Su finalidad era recorrer diferentes provincias

así para estudiar monumentos, como para adquirir objetos con destino al Museo, *no por medio de incautaciones, que éstas han sido comisiones distintas y desempeñadas por otras personas encargadas de ellas*, sino por medio de trabajos propios, de compras, cambios y donaciones, excitadas las últimas por el celo y el amor a la ciencia de los comisionados¹.

Los dos primeros recogieron 328 objetos² y el segundo 112³. Contaron con la colaboración de las Comisiones de Monumentos, que a veces realizaron una admirable labor, aunque otras resultaron totalmente ineficaces. Las Comisiones Científicas del Museo Arqueológico Nacional comienzan a actuar en 1868, habiéndose dado las pautas de actuación en una Real Orden de 6 de noviembre de 1867.

El 5 de mayo de 1868 es comisionado uno de los personajes más activos que han prestado sus servicios en el Museo Arqueológico Nacional: Juan de Dios de la Rada y Delgado, catedrático de la Escuela y jefe de tercer grado del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. Él y Juan de Malibrán,

oficial de primer grado, redactan una *Memoria*, que presentan en 1871 al ministro de Fomento, en la que especifican los cometidos propios de las comisiones: «investigar, adquirir y trasladar al Museo Arqueológico Nacional objetos propios de este establecimiento, que se hallaban esparcidos en varias provincias de España» y en la que adjuntan su trabajo durante 1869 en las provincias de Asturias, Santander, León, Palencia, Toledo, Alicante y Murcia⁴. Gracias a la publicación de dicha Memoria se ha podido identificar la larga lista de objetos procedentes de las mismas.

No se menciona el término *incautación* hasta 1869, en que se nombran Comisiones para tal fin⁵. El 17 de abril el director general de Instrucción Pública, Santiago Diego Madrazo, informa de la decisión ministerial de crear una comisión formada por los señores Ventura Ruiz Aguilera, director del Museo Arqueológico Nacional, don Juan de Dios de la Rada y Delgado y don Manuel de Assas y de Ereño, individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios,

con el objeto de que pasen a los edificios religiosos de esta Villa, de que se ha incautado el estado, y examinen los objetos arqueológicos que en ellos existan, remitiendo a este Ministerio informe detallado de lo que resulte de sus averiguaciones, proponiendo el destino que conceptúen más adecuado para los objetos de arte que allí existan.

Dos días más tarde firma el citado director general un escrito remitido al director del Museo Arqueológico Nacional por el que se nombra a don Juan Arturo de Malibrán oficial de primer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, para formar

parte de dicha comisión. De 17 de junio es el escrito firmado por el director general en que se nombra a don Paulino Savirón y Estevan ayudante de segundo grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, para formar parte de la comisión nombrada para informar sobre los objetos arqueológicos que existen en los edificios incautados al clero en esta capital –Madrid–.

Juan de Dios de la Rada y Juan de Malibrán firman un escrito de 18 de septiembre, fecha de inicio de los trabajos que les han sido encomendados por orden de S. A. el regente del reino (general Serrano)⁶.

El año 1871 es especialmente representativo en el presente contexto, como lo acredita la documentación. Siguen sus trabajos los comisionados con destino a las citadas provincias y otras nuevas, entre ellas Valencia⁷. Durante este año, la comisión de los Sres. Rada y Malibrán supuso para el Museo Arqueológico Nacional un enriquecimiento espectacular, sobre todo en antigüedades medievales⁸. Recorren las provincias de Oviedo, Santander, León, Palencia y Murcia (Cartagena). Su especial importancia hace merecedores a los numerosos donantes particulares y corporaciones de figurar en la *Gaceta de Madrid* y en la *Memoria de los Comisionados*⁹.

No es fácil determinar el número de objetos ingresados por las comisiones científicas. Ruiz Aguilera estima que en los dos primeros años y cuatro meses de su mandato no ha bajado de 3000, por medio «de compras, de regalos y de incautaciones». Quizá sea una cifra exagerada. Resulta imposible establecer el número concreto de objetos obtenidos, dado que en ocasiones sólo se indica «varios». Sin embargo, parece más verosímil un total de unas 1500 piezas que la cifra antes indicada. Contabilizadas las listas de objetos consignados en los expedientes, he extraído un total de unas 1300. Si a ello se añaden las memorias publicadas por Rada y Malibrán (328) y P. Savirón, arrojan un total de 1441 objetos, más unas cuantas monedas, inventariadas y catalogadas por el Departamento de Numismática y Medallística.

La *Memoria* de los Comisionados Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan de Malibrán en León ha sido redactada con extraordinario rigor, y de ella pueden extraerse datos de especial importancia para las circunstancias y proceso de las adquisiciones, donantes y en su caso vendedores, así como para el inventariado y catalogación de los objetos.

Dejando aparte algunas referencias del glorioso pasado histórico, los comisionados justifican su visita, «pues todos estos recuerdos –advierten– eran segura garantía de que en aquella ciudad había de encontrarse colmada cosecha de antigüedades para el Museo».

A continuación, pasan a reseñar una excelsa obra paleocristiana hallada en Astorga, el reputado sarcófago, al que dedican una amplia información.

Todavía quedaba fuera de la ciudad, en la cercana Astorga (la célebre *Asturica Augusta* de los romanos) un monumento que estaba comprendido en el acta de la incautación, y que además, según testimonio de varias personas, que aseguraron haberlo oído, fue cedido al Sr. Gobernador Arderius para el Museo por el Ilmo. Sr. Obispo. Nos referimos al célebre sepulcro llamado con notoria falsedad de Alfonso el magno, que estaba en la primera capilla de la nave izquierda de la catedral, hecho todo él de un gran trozo de mármol blanco, en cuyo frente se representan con admirable conocimiento del cuerpo humano en los desnudos, pasajes del antiguo y nuevo testamento, esculpidos en alto relieve. El arte que labró aquel sepulcro bien declara el siglo II ó principios del III de nuestra era; y esto solo basta para conocer el anacronismo que se cometió en la apócrifa tapa que le cubría, en cuyo canto habíase escrito en época relativamente moderna, *sepulcrum regis Do. Alfonsi Ferdinandi II, obiit anno Dni. de 882*.

Esta lápida, que sostenía la vulgar creencia de que aquél era el sepulcro del magno Alfonso, era una verdadera profanación sobre el magnífico monumento cristiano, que probablemente debió servir en aquellos primeros tiempos de la Iglesia para encerrar los restos de algún mártir, siguiendo la piadosa costumbre de que nos conservan noticia, entre otros, los himnos de los poetas cristianos de aquellos tiempos. La clase de piedra empleada en la tapa, completamente distinta de la del sepulcro; la forma de las letras; el estilo lapidario de la inscripción; el valerse para las fechas de la era de Cristo, cuando se usaba todavía la de Augusto; todo ello revela que fue hecha mucho tiempo después del magno Alfonso. Ya un escritor respetable del siglo XVI, el célebre Ambrosio de Morales, hablando de este objeto artístico y de la referida inscripción, la había considerado como apócrifa, consignando en su crónica que el nombre y todo estaba en ella de «mala manera errado».

El sepulcro de que nos ocupamos no fué labrado, ni mucho menos, para la iglesia Asturicense, pues fue hallado hace mucho tiempo en el pueblo de San Justo sobre el camino de Leon; y antes de conservarse en la capilla que últimamente ocupaba, estuvo, según el testimonio que acabamos de citar, en la de San Cósme de la Clastra. Era pues un objeto de arte y antigüedad, que en aquella época, en que no había museos, se conservó con loable cuidado por el cabildo, y que hoy en vez de estar olvidado y apenas de escasas personas conocido, en una capilla sin culto, debía hallarse en un gran centro científi-

co donde pudiera servir de fructuosa enseñanza á arqueólogos, historiadores y artistas, y sobre todo á los que profesamos la religión divina del Crucificado; pues este sepulcro, lo mismo que los de Santa Engracia de Zaragoza y los de Hellín, demuestran de una manera elocuente la introducción del cristianismo en nuestra patria desde los primeros siglos de la Iglesia, toda vez que ya en el segundo se labraba un monumento funerario de tanta importancia, siguiendo la manera romana, pero esculpiendo en sus relieves ornamentales asuntos del antiguo y nuevo testamento, en armonía con la nueva y santa creencia. Por eso sin duda y comprendiéndolo así el Sr. Obispo de aquella diócesis había hecho cesión para el Museo, según va indicado, del referido sepulcro, al Gobernador Sr. Arderius.

La ausencia del prelado, que se hallaba á la sazón en Roma, con motivo de la celebración del Concilio, fue causa de que surgieran algunas dificultades al tratar de entregarse la comisión en dicho sepulcro, las cuales seguramente no se habrían presentado si esta hubiera podido dirigirse desde luego al Ilmo. Sr. Obispo; pero el Gobernador de la provincia con el mayor celo é inteligencia supo darles vado, entregándonos para su conducción al Museo el artístico monumento (n. inv. 50310)¹⁰.

Estas diplomáticas informaciones son desmentidas por el expresivo documento de la catedral de Astorga, donde se recoge lo siguiente:

En la mañana del día cinco de diciembre de 1869, un jefe delegado de dicho Gobernador Civil, acompañado de la autoridad local y del Comandante del puesto de la Guardia Civil, extrajo violentamente de la santa Iglesia Catedral el mencionado sepulcro, dejando en ella la lápida que lo cerraba y los restos humanos que en el mismo se contenían, los cuales fueron piadosamente recogidos después por los dependientes de la Catedral en la cual actualmente se conservan¹¹.

El sarcófago de Astorga es una joya del arte paleocristiano, y desde dicha ciudad llegó al Museo Arqueológico Nacional. Entre los estudios a él dedicados destacan los del P. Manuel Sotomayor¹², que enmienda además muchos errores vertidos en la literatura artística anterior, y que resumo a continuación. A. Fernández-Guerra y Orbe escribía en 1870, que dicho sarcófago se hallaba emplazado en la primera capilla de la entrada de la nave izquierda de la catedral de Astorga. «Allí, con efecto, guardábase el arca marmórea que en el siglo IX, quizá, y en el pueblecito de San Justo de la Vega, se descubrió como a dos mil pasos hacia el Oriente de la ciudad»¹³. Para la referencia a San Justo de la Vega, el citado erudito se documentó en J. M. Quadrado, quien casi medio siglo antes escribía en tal sentido:

En la primera capilla a la entrada de la nave izquierda llama la atención un precioso sepulcro de mármol blanco, que siglos ha fue descubierto, dicen, en el pueblo de San Justo, sobre el camino de León y que no dudáramos clasificar entre las más exquisitas joyas de la antigüedad pagana por la belleza de las figuras y por el admirable conocimiento del cuerpo humano que en los desnudos se advierte¹⁴.

Tal vez ésta era la opinión que corría por Astorga en el siglo XIX. Ninguna precisión más. La referencia más antigua proviene de Ambrosio de Morales, quien en 1572 escribe que vio este sarcófago en Astorga, en la capilla de San Cosme de la Clastra.

En la capilla de San Cosme de la Clastra, está una rica tumba de mármol blanco con admirables esculturas de media talla, de historias del Nuevo Testamento, como es la mujer adúltera, el muchacho de los cinco panes y dos peces, y así tiene este letrero puesto poco ha de pintura ‘Sepulchrum Regis Don Alfonsi Ferdinandi. Obiit anno Domini ochocientos y ochenta y dos’. Ello está mal entendido... Yo creo es del Rey Don Alfonso el Magno, que murió en esta ciudad el año que aquí está puesto o por allí cerca y lo enterraron aquí, aunque después lo pasaron a Oviedo¹⁵.

El mismo cronista precisa algunos conceptos unos años más tarde en su obra *Los cinco libros postreros de la Crónica General de España*¹⁶:

Vuelto el rey don Alfonso con la victoria ya dicha a Zamora, murió allí de su enfermedad, faltando en él un príncipe de los más señalados... Era ya por este tiempo obispo de Astorga San Genadio y hallándose con él a su testamento y muerte, entre otras cosas el Rey le dejó 500 sueldos de oro... Su cuerpo fue luego a sepultar a Astorga, en el claustro y en la capilla de San Cosme y San Damián¹⁷.

La tradición a propósito del descanso de los restos del rey Alfonso III es anterior a Morales, pero es él quien identifica el sarcófago y los restos que contuvo temporalmente.

Gran admiración me causó este epitafio, —dice Castellá Ferrer, en 1610—; y es de advertir que está en la cubierta del sepulcro, la cual no es de mármol como el sepulcro, sino de piedra de grano y la letra está formada muy a la moda... Reparando yo en esto y comunicándolo con el Doctor don Antonio de Torres, Canónigo Magistral, y con otros capitulares, de los más pláticos y ancianos de ella, me dijeron que aquella cubierta del sepulcro era moderna, porque habiendo dejado grandes memorias en aquella iglesia, y hecho su sepultura en

medio del coro, el obispo de ella Don Sancho de Acebes, en un grande y hermoso sepulcro de piedra, adonde fue sepultado, viéndose que este sepulcro suyo ocupaba mucha parte del coro, le quitó el cabildo del, y puso su retrato de bulto, que estaba sobre él, sobre la puerta colateral de la iglesia, que responde al mediodía, dejando el cuerpo del dicho Obispo en el coro, adonde estaba la sepultura, igual con el suelo, y no hallando piedra que fuese a propósito para lo que se pretendía, fue quitada la cubierta del sepulcro del Rey magno y puesta sobre el cuerpo del Obispo (adonde está) con epitafio del mismo obispo. Yo ví de propósito esta piedra y es del largo y del mismo mármol del sepulcro del Rey magno; si tenía algun epitafio antiguo, al ponerle el del Obispo se lo quitaron, y esto es lo que hay en este particular...¹⁸.

Su cubierta original pasó, pues, a cubrir la sepultura del obispo D. Sancho de Acebes, que murió en 1515. Esta fecha es indicativa de que el epitafio que trató de interpretar A. de Morales no es anterior. En cuanto al sarcófago, en algún momento, como ha sucedido frecuentemente con sarcófagos medievales, debió de ser usado como pila o abrevadero, puesto que presenta un orificio de desagüe en el ángulo inferior izquierdo. Ingresó en el Museo Arqueológico Nacional el 5 de diciembre de 1869 como “donación” del Sr. obispo de Astorga. En 1944 se elevó por parte del deán de la catedral, don Mariano Flórez, un escrito a la Dirección General de Bellas Artes, con el propósito de recuperar la pieza, pero fue desestimado, «considerando que el sarcófago fue donado por el Sr. Obispo como indica la Dirección del Museo en su informe»¹⁹.

En 1986, Miguel Angel González publicó un revelador artículo, de gran interés en el presente contexto²⁰, en el que deshace varios errores referentes tanto al presumible origen de la obra como a las circunstancias de su adquisición por el Estado en 1869. De dicho artículo extraigo las conclusiones que adjunto:

1. No hay razones históricas para poder afirmar que el Sepulcro paleocristiano de Astorga proceda del pueblo de San Justo de la Vega.
2. Es probable que se haya incorporado al «mobiliario de la Catedral de Astorga» en el siglo X, para temporal morada de los restos de Alfonso III el Magno.
3. Con posterioridad se utilizó como sepulcro de otras personas en el Claustro, como altar en la Sacristía y al rehacerse ésta se colocó en la capilla debajo de la torre vieja.
4. El Sarcófago fue incautado por el Gobierno el 5 de diciembre de 1869 contra todo derecho, valiéndose de la fuerza pública y con falsas justificaciones.

5. Que el Obispo y Cabildo Astorgano repetidas veces y de modo particular en 1926 y 1944 elevaron instancia con el fin de recuperar el sarcófago, siendo siempre infructuosas.

6. Que el Sarcófago no ha dejado de ser nunca pieza valorada y considerada como integrante del patrimonio artístico de la vieja Astúrica.

7. Que sería de desear que en la Cartela que figura en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid al lado de esta pieza, se hiciese constar: SARCOFAGO DE ASTORGA o SARCOFAGO DE LA CATEDRAL DE ASTORGA, por ser ello conforme a la historia [este punto está corregido].

El sarcófago mide: 244 cm de largo; 72,5 cm de alto; 83 de ancho por el borde superior; 120 cm por el inferior. El hueco interior tiene una anchura de 62 cm. Las figuras con que está decorado tienen una altura media de 62 cm y una anchura, por la cintura, de 12 cm. Es de mármol blanco. Es de friso continuo, y están dispuestos de izquierda a derecha los siguientes episodios bíblicos: resurrección de Lázaro (Jn 11); arresto de Pedro; milagro de la fuente obrado por Pedro; Adán y Eva tras el pecado (Gen 3, 1-7); multiplicación de los panes y los peces (Mt, 14, 14-21); sacrificio de Isaac (Gen 22). Dicha relación de episodios requiere una revisión, ya que uno de ellos, el identificado como el milagro de la fuente obrado por san Pedro no es tal; se trata de Moisés haciendo brotar agua de la roca. Su lectura iconográfica no se atiene, pues, a la lógica cronológica, ni se ha considerado la sucesión de acontecimientos del Antiguo y Nuevo Testamento. Más bien, pienso que la idea motriz del programa se vincula a la liturgia paleocristiana originada de la judía²¹. El Antiguo Testamento, por otra parte, es mostrado como *tipo* del Nuevo, extremo demostrado por san Agustín²². Así pues, la lectura iconográfica se organiza de la siguiente manera:

A) Episodios del Antiguo Testamento: Adán y Eva tras el pecado, sacrificio de Isaac y Moisés hace brotar agua de la roca (Éx 17, 1-7, Núm. 20, 1-13). Los dos primeros episodios pertenecen al Génesis. Adán y Eva tras el pecado a uno y otro lado del árbol de la Ciencia del Bien y del Mal cubren sus partes pudendas con sendas hojas de higuera. El árbol ha desaparecido en su práctica totalidad; solo se aprecia la copa en la parte superior y una parte ínfima del tronco en la zona central²³. El episodio se inscribe en el ciclo de la expulsión del paraíso, cuya primera representación iconográfica según el catálogo de L. Réau no se remonta más allá del siglo XI, un capitel de la abadía de Cluny, de hacia 1095²⁴. En el relato del Génesis 1-3 se superponen dos relatos estilística y formalmente diferentes. El primero (1, 1-2, 3) describe la creación «del

cielo y de la tierra» (1,1) y el segundo (2, 4b-3, 24) narra la creación «de la tierra y del cielo» (2, 4b) más el pecado de origen, que es el aquí representado²⁵. El sacrificio de Isaac constituye una prueba de Yahveh a Abrahán, a quien pide el sacrificio del hijo, de la promesa y la fe del patriarca. Su mano, que se apresta a sacrificar a su hijo, es detenida por un ángel bajo apariencia humana. La figura de Isaac y la del cordero sustitutorio se hallan muy dañadas²⁶. Se recoge como primicia iconográfica el fresco de la sinagoga de Douira Europos, del siglo III, y del siguiente el magnífico sarcófago de Junio Basso, trasladado de las Grutas Vaticanas²⁷ al tesoro, a la derecha de la cabecera de la basílica de San Pedro, donde lo vi en 1974. Abrahán, tras el matrimonio de su hijo (v. 67) prologado de la narración de la búsqueda de mujer, que será Rebeca, uno de los episodios más largos y hermosos del Génesis, le nombra heredero universal de sus bienes (25, 5)²⁸. El milagro del agua de la roca se compone de Moisés haciendo manar agua de una roca, de la que beben dos personajes arrodillados (Éx 17; Núm 20). En mi opinión tiene más sentido este episodio veterotestamentario que la identificación del milagro por san Pedro. Constituye una primicia iconográfica, cuyas primeras representaciones se remontan al siglo IV, concretamente un fresco de la catacumba de San Calixto, de Roma²⁹. En el arte cristiano de las catacumbas el milagro de las aguas surgentes en el desierto simboliza el refresco (*refrigerium*) procurado a los fieles por la gracia divina en este mundo y en el otro. Se inscribe en el marco de la prueba desde la perspectiva en que Israel pone a prueba a Dios. En el fondo de este episodio late el problema de la fe en Dios, de su presencia y acción salvadoras. Los israelitas necesitan ver y palpar para creer. Dios actúa por medio de Moisés, que golpea con su bastón la roca de la que brota el agua. La eficacia de la acción de Moisés se debe a Dios³⁰.

B) Episodios del Nuevo Testamento. La multiplicación de los panes y los peces: cuatro apóstoles acompañan a Cristo, que bendice una cesta de panes y un plato de peces, portados por dos apóstoles; en la parte inferior seis cestos repletos de panes. Aunque en el evangelio se narran dos multiplicaciones de panes y peces (primera Mt, 14, 13-21; Mc 6, 34-44; Lc 9, 10-17; segunda: Mt 15, 32-39; Mc 8, 1-9), aquí se ha representado de forma genérica. La primera representación se remonta al siglo II, el fresco de la catacumba de Priscila, y de un siglo más tarde es el fresco de un *cubiculum* de la catacumba de Domitila, en Roma³¹.

La resurrección de Lázaro es la tercera de las tres resurrecciones obradas por Cristo, junto a la del hijo de la viuda de Naín y la de la hija de Jairo. La resu-

resurrección de Lázaro presentaba su cuerpo, hoy perdido, en vertical en un edículo. Su hermana, de rodillas, suplica a Cristo. Es una de las primeras representaciones³².

El arresto de Pedro constituye una escena excepcional en el marco de la iconografía del santo, que es conducido por dos soldados. Revisado el ciclo establecido por Réau, no existe ninguna escena coincidente con esta³³.

Resulta extraño que en el amplio estudio de S. Vidal haya obviado en el capítulo iconográfico varias escenas, salvo la resurrección de Lázaro, el sacrificio de Isaac y el arresto de Pedro³⁴, que puede entenderse como un *unicum*.

El programa iconográfico constituye un referente de la teología salvífica. Desde la caída del hombre y la acción salvadora del milagro de la roca, pasando por la Eucaristía, simbolizada en la multiplicación de los panes y los peces, prefigurada en la liberación de Isaac y la resurrección de Lázaro³⁵, es un conjunto de gran calidad.

Desde el punto de vista estilístico, pertenece al círculo de los sarcófagos Laterano 161 y Laterano 191, si bien el padre Manuel Sotomayor opina que es anterior a ambos, y más cercano que ninguno al de Jairo, de Arlés; por lo tanto corresponde a época claramente tetrárquica, hacia el año 310³⁶. Se corresponde con la etapa preconstantiniana, entre 305 y 312, junto con cuatro sarcófagos de San Félix de Gerona³⁷.

EL SARCÓFAGO DE ASTORGA EN EL NUEVO MONTAJE DE LAS SALAS DE ANTIGÜEDADES MEDIEVALES

Han transcurrido muchos años desde el montaje del Museo Arqueológico Nacional en los años 70, dirigido entonces por el Prof. D. Martín Almagro Basch, hasta el actual recién terminado. Dicho montaje significó un gran avance en la museología del país y sirvió de pauta para otros museos. El artículo que escribí en 1987 perdura como documento de la exposición permanente del museo y en consecuencia, en el marco histórico³⁸. En 2008, durante la dirección de doña Rubí Sanz Gamo se acometió el desmontaje y traslado de una gran cantidad de fondos a los almacenes del ministerio en Alcalá-Meco, operación que duró aproximadamente un año. En 2009 comenzó el largo proceso de montaje, con las sucesivas etapas, hasta coronarlo: distribución de espacios, selección de objetos y su vinculación con los textos que conforman los períodos del Medioevo. La labor iniciada bajo la Dra. Sanz Gamo se continuó por don Andrés Carretero al ocupar la dirección del museo en el año 2010³⁹.

El primero de ellos, denominado *Diocesis Hispaniarum*, coincide cronológicamente con el mundo romano, y corresponde a la difusión del cristianismo, a la que hemos designado *Christiana Religio*. Comprende los siglos IV y V. Sigue la cultura visigoda, con la capitalidad del reino en Toledo, y se desarrolla entre los siglos V y VII. Un enclave bizantino de amplio abanico cronológico convive con la civilización occidental del siglo V al XII, a la que hemos denominado El fin del *Mare Nostrum*. Las dos grandes culturas, al-Andalus y reinos cristianos, inundan el suelo hispánico en sucesivos avances y retrocesos con la primera, del siglo VIII al XV, y los reinos cristianos, en la denominada reconquista, por medio de la cual estos últimos van ampliando sus fronteras hasta liquidar el cada vez más reducido reino nazarí. La cultura andalusí, sin embargo, penetró en la cristiana y viceversa, lo que originó una mixtificación que se ha dado en llamar, con más o menos fortuna, arte mudéjar. Los contenidos textuales y la museología han sido elaborados en equipo por la autora de este trabajo, Isabel Arias Sánchez y Luis Balmaseda Muncharaz. Este último, hasta su jubilación en 2011, aportó gran sabiduría al conjunto de variados componentes del montaje. Durante el tiempo que medió entre la jubilación del Dr. Balmaseda y la incorporación del conservador Sergio Vidal, en 2012, Isabel Arias y la que esto suscribe dedicamos una parte importante de nuestra actividad en organizar la disposición de las imágenes de los objetos seleccionados. El Dr. Vidal ha contribuido en el montaje con aportaciones al discurso museográfico, particularmente en el capítulo del *Mare Nostrum*, en la revisión de los textos y trabajo diario en el montaje, todo ello en equipo. Hemos puesto especial cuidado en aglutinar el discurso expositivo con los objetos expuestos, de manera que constituyen un todo global de ayuda al variado público visitante. Hemos valorado la importancia de los mapas en los diversos períodos y temática. Cuando ha sido necesario y lo ha permitido el espacio disponible, hemos incluido gráficas e imágenes complementarias de información. La circunstancia de incluir textos en español e inglés ha supuesto una limitación informativa, aunque entendemos que se ha ampliado el abanico de información a visitantes de otros idiomas.

La labor del Departamento ha sido compartida con otros profesionales externos al Museo. El arquitecto don Juan Pablo Rodríguez Frade ha sido el responsable de la remodelación arquitectónica del museo, y con él ha trabajado un equipo de arquitectos que se han distribuido su actividad con los distintos departamentos. Al departamento de Antigüedades Medievales ha correspondido Gema Palacio. Con ella hemos estado en permanente contacto para todo lo referente

a planos, distribución de piezas y demás aspectos del montaje. El departamento ha facilitado su labor gracias al conocimiento de los fondos del museo y su disposición en el anterior montaje, en el que la que esto suscribe colaboró. El proyecto de la museografía ha corrido a cargo de la empresa UTE (Unión Temporal de Empresas) dependiente de Acciona-Empty. El director de la Empresa Empty-Acciona es Rodolfo del Valle; Adela García-Herrera, la directora de contenidos; Ángel Arribas, el coordinador del montaje museográfico; Juan Trueba, el director de producción; Fernando Puertollano, el coordinador de Gráfica; y Verónica Blasco, la maquetadora. Francisco Bermejo y Miguel Hernanz han sido los responsables del montaje. Sandra Rein y Juan Martínez lo han coordinado. Carmen Mazarrasa y Mauricio Chamié Lara han realizado una espléndida labor creativa en la confección de la infraestructura de disposición de las obras. Los restauradores Miguel y Miguel Ángel han montado con gran sabiduría piezas de gran envergadura. La realización de los audiovisuales e interactivos ha corrido a cargo de la empresa Avalon.

La inestabilidad política y económica vivida por el Imperio durante el siglo III afectó a la vida hispanorromana. *Hispania* perdió su protagonismo en el suministro de metales y productos agrícolas y disminuyó la autonomía y dinamismo de las ciudades. El siglo culmina con las reformas de Diocleciano, quien a finales del siglo III divide Hispania en cinco provincias, agrupadas en la *Diocesis Hispaniarum*, dependiente de la prefectura de las Galias. La recuperación y la bonanza económica llegarán con el nuevo siglo, especialmente bajo el gobierno del emperador hispano Teodosio. El auge de la vida rural marcará la historia de los siglos IV y V. Este emperador declara el cristianismo religión oficial del Imperio en 380. Será un nuevo instrumento ideológico de poder, fenómeno de amplias consecuencias políticas, administrativas y sociales⁴⁰.

Nos hallamos en la *Christiana Religio*, el cristianismo, cuyo origen en *Hispania* es heterogéneo. Un primer reconocimiento del desarrollo de esta religión en la Península Ibérica lo proporcionan las actas del concilio de Elvira (hacia 300). A lo largo del siglo IV el culto cristiano se institucionaliza, se construyen basílicas, algunas monumentales, y son frecuentes los testimonios relativos a la cristianización de la configuración urbana de las ciudades de *Hispania*. Múltiples objetos de la vida cotidiana incorporan simbología cristiana, como el crismón. Destacan vestigios funerarios como los sarcófagos con decoración en relieve, las laudas en mosaico o las lápidas con inscrip-



ciones que perpetúan la memoria del difunto. Entre los primeros destacan el sarcófago de Astorga y el de Berja (ha. 330), importados de Roma. El sarcófago de Pueblanueva (Toledo) es interesante por conocerse con precisión su procedencia: fue hallado hacia 1871 en la cripta del mausoleo tardorromano a las afueras de las Vegas de Pueblanueva. Sigue pautas iconográficas del oriente mediterráneo y representa en el centro a Cristo entronizado y a cada lado seis apóstoles bajo arcos, algunos de cuyos nombres inscritos se han conservado. Hemos acompañado la exposición con información gráfica de ayuda al visitante. Especial importancia reviste la lauda de *Ursicinus*, en mosaico, del siglo IV, procedente de una villa lujosa de Alfaro (Navarra). Estos monumentos funerarios han sido montados en un espacio que sugiere un lugar mortuorio.

Ángela Franco Mata es natural de Astorga y de familia paramesa. Fue Jefa del Departamento de Antigüedades Medievales del Museo Arqueológico Nacional de 1989 a 2014, año de su jubilación.

¹ García Gutiérrez 1876, *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid: Imprenta T. Fortanet, p. 16; Franco Mata, Ángela 2010, *Arte leonés fuera de León [siglos IV-XVI]*, León: Edilexa, pp. 32-36.

² Savirón y Estevan, Paulino 1871, *Memoria sobre la adquisición de objetos de arte y antigüedad en las provincias de Aragón, con destino al Museo Arqueológico Nacional, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.

Las antigüedades medievales de Aragón en el M.A.N. han sido analizadas por Franco Mata 2005, "Arte y arqueología medievales de Aragón en el Museo Arqueológico Nacional", *Artigrama*, 20, Zaragoza, pp. 77-109, donde no se consignaron dos piezas escultóricas, un fragmento de cancel n. inv. 50010, y un fragmento decorativo, n. inv. 50086, procedentes de la Plaza del Pilar de Zaragoza; son del siglo XI y están decoradas la primera con una palmeta y la segunda con una cruz en relieve. El portapaz, que figura como procedente de Zaragoza, proviene, sin embargo, de Huesca.

³ Rada y Delgado, Juan de la y Malibrán, Juan de 1871, *Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas para el Museo Arqueológico Nacional, cumpliendo con la comisión que para ello les fue conferida*, Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.

⁴ Exp. 1869/25.

⁵ Lleva fecha de 19 de agosto, y se publica en la *Gaceta de Madrid*, martes, de julio de 1871.

⁶ Franco Mata, 1993, "Comisiones Científicas en España de 1868 a 1875", catálogo de la exposición De Gabinete a Museo. Tres Siglos de historia, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 300-309, sobre todo p. 306; Eadem, "Las Comisiones Científicas de 1868 a 1875 y las colecciones del Museo Arqueológico Nacional. I. 1868. Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), 43, 1993, n. 3-4, julio-diciembre, pp. 109-136.

⁷ Exp. 1871/25; Rada/Malibrán, *Memoria...*, cit.

⁸ *Gaceta de Madrid*, lunes, 13 de mayo de 1871.

⁹ *Gaceta de Madrid*, lunes, 13 de mayo de 1871. Por medio de dos Reales Órdenes firmadas por el ministro Ruiz Zorrilla, que tanto celo mostró en la gestión de hacer venir a Amadeo de Saboya a ocupar el trono español.

¹⁰ *Memoria...*, cit. pp. 37-39.

¹¹ Archivo de la Catedral de Astorga, Libro de actas capitulares, 1908-1927, pp. 469-471, cfr.; Martínez Ruiz, M^o José 2008, *La enajenación del patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*, Salamanca: Junta de Castilla y León, II, p. 248.

¹² Sotomayor Muro, Manuel 1967, "La escultura funeraria paleocristiana en Hispania", *I^a Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana. Actas*, Vitoria, 1966, Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1967, pp. 77, 99; Id., *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, Granada: Universidad de Granada, 1973, pp. 25-30; Id., *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico*, Granada: Facultad de Teología, 1975, pp. 47-54. Vid. también Palol, Pere de 1968, *Arte paleocristiano en España*, Barcelona: Polígrafa, pp. 128 y sigs., lám. 82; Balmaseda Muncharaz, Luis Javier 1992, "Antigüedades paleocristianas y visigodas", *Guía General del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid: Ministerio de Cultura, vol. II, pp. 43-57, sobre todo p. 47.

¹³ Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano 1875, "Sarcófago cristiano de la catedral de Astorga", *Museo Español de Antigüedades*, t. IV, Madrid, pp. 591-601.

- ¹⁴ Quadrado, José M^o 1855/1989, *Recuerdos y Bellezas de España. Tomo 8. Asturias y León*, ilustrada por Francisco J. Parcerisa, Madrid: Repullés, edición facsimilar, León/Valladolid: Diputación de León/Ámbito, p. 422; Id. *Asturias y León. España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, Barcelona: Joaquín Verdagué, 1885, p. 614.
- ¹⁵ Morales, Ambrosio de 1977, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Felipe II a los reynos de León, y Galicia y Principado de Asturias para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Catedrales, y Monasterios. Dale à la luz con notas, con la vida del autor, y con su retrato, el Rmo. P. Mro. Fr. Enrique Florez, de la Orden del Gran Padre S. Agustin*, Madrid: Antonio Maris, edición facsimilar de Biblioteca Popular Asturiana, prólogo de José M^o Ortiz Juárez, Oviedo, 1977, pp. 178-179.
- ¹⁶ Morales, Ambrosio de 2003, *Los cinco libros postreros de la Coronica General de España/que continuava Ambrosio de Morales... prosiguiendo adelante la restauración de España, desde que se començo a ganar de los Moros, hasta el rey don bermudo el tercero desde nombre*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano a costa de Francisco Roberte, 1586, edición facsimilar virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2003.
- ¹⁷ Morales, Ambrosio de, *Los cinco libros postreros de la Coronica General de España/...*, cit. libro XV, cap. 32.
- ¹⁸ Castellá Ferrer, Mauro 1610, *Historia del Apóstol de Jesús Cristo Santiago Zebedeo, Patrón y capitán General de las Españas*, Madrid: libro IV, cap. 24, fol. 481-482.
- ¹⁹ Exp. 1944/66. *Comunicaciones mediadas con la Dirección General de Bellas Artes relativas al sarcófago encontrado en las afueras de la ciudad de Astorga (León)*. El informe del Director del Museo Arqueológico Nacional en 15 de septiembre. El escrito de contestación está firmado el 2 de noviembre.
- ²⁰ González, Miguel Ángel 1986, "Datos históricos sobre el sarcófago romano-cristiano de Astorga", *Actas del I Congreso Internacional Astorga romana*, septiembre, Astorga: Ayuntamiento, 1986, pp. 545-255.
- ²¹ Maldonado, Luis 1967, *Plegaria Eucarística*, Madrid: BAC, libro I, pp. 4-151.
- ²² Franco Mata, Ángela 1998, *Escultura gótica en León y provincia (1230-1530)*, León: Instituto Leonés de Cultura, pp. 114-118; 217.
- ²³ Balmaseda Muncharaz, Luis Javier 1996, "Antigüedades paleocristianas y visigodas", Museo Arqueológico Nacional. Guía General, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, p. 181.
- ²⁴ Réau, Louis 1996, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*, versión española, Barcelona: El Serbal, p. 111.
- ²⁵ García López, Félix 2014, *Pentateuco. Introducción a la lectura de los cinco primeros libros de la Biblia*, 2ª edición revisada y actualizada, Verbo Divino, Estella, p. 87.
- ²⁶ Balmaseda, "Antigüedades paleocristianas y visigodas", cit. p. 181.
- ²⁷ Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*, cit. pp. 165-168.
- ²⁸ García López 2012, *Pentateuco*, cit. p. 120; id., "La narración del sacrificio de Isaac", *La Torá. Escritos sobre el Pentateuco*, Verbo Divino, Estella, pp. 105-120.
- ²⁹ Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*, cit. pp. 239-241. García López, *Pentateuco*, cit. pp. 186, 270.
- ³⁰ García López, *Pentateuco*, cit. p. 186. Vid. también Auzou, Geornes 1966, *De la servidumbre al servicio. Estudio del Libro del Éxodo* (1965), Madrid: Ediciones FAX, 1966, pp. 202-203.
- ³¹ Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, versión española, Barcelona: El Serbal, 1996, pp. 381-385.
- ³² Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, cit. pp. 400-408.
- ³³ Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la P a la Z. Repertorios*, Barcelona: El Serbal, 1998, pp. 43-69.
- ³⁴ Vidal Álvarez, Sergio 2005, *La escultura hispánica figurada de la antigüedad tardía (siglos IV-VII)*, Murcia: Tabularivm, pp. 334-349.
- ³⁵ Balmaseda, "Antigüedades paleocristianas y visigodas", cit. p. 181.
- ³⁶ Cfr. Balmaseda, , "Antigüedades paleocristianas y visigodas", cit. p. 181.
- ³⁷ Vidal Álvarez, *La escultura hispánica figurada de la antigüedad tardía (siglos IV-VII)*, cit. p. 287.
- ³⁸ Franco Mata, Ángela 1987, "Montaje de las salas de arte cristiano bajo-medieval en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (ANABAD)*, 37, N. 4, octubre-diciembre, Madrid, pp. 627-643.
- ³⁹ Franco Mata, Ángela 2013, "Arte y montaje de antigüedades medievales del Museo Arqueológico Nacional", *Abrente. Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 45, La Coruña, pp. 305-368; Franco Mata y otros 2014, "Nuevo montaje de la colección de Arqueología y Arte medieval", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 32, pp. 417-443.
- ⁴⁰ Balmaseda Muncharaz, Luis, "Antigüedades paleocristianas y visigodas", *Museo Arqueológico Nacional. Guía General*, cit. pp. 179-183.